

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

PRE-PRO-03

Apertura Presupuestaria

Registro de Revisión y Aprobación

Elaborado por:

Nombre y Puesto	Fecha	Firma y Sello
Emilse Soledad Motta De la Roca Directora Administrativa Financiera	08/09/2020	
Astrid Lissette Salazar Salazar Encargada de Presupuesto	24-09-2020	

Revisado por:

Nombre y Puesto	Fecha	Firma y Sello
Víctor Manuel Morataya Coordinador de Planificación y Desarrollo Institucional	25/09/2020	
Francisco Godínez Ojeda Encargado de Procesos	25/09/2020	

Aprobado por:

Nombre y Puesto	Fecha	Firma y Sello
Lic. José Gabriel Sagastume Ríos Director Ejecutivo del CONADER	25/09/2020	



Proceso al que pertenece			
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA			
Codificación	Procedimiento	Versión	Página
PRE-PRO-03	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	1	1

Contenido	
Página	Sección
1	1. Propósito y Alcance del procedimiento
1	2. Normativa Aplicable
1	3. Glosario
2	4. Descripción de actividades y responsables
2	4.1. Apertura Presupuestaria
4	Documentación Relacionada
4	Control de Cambios
1. Propósito y Alcance	
<p>Este procedimiento se realiza con el propósito de normar los lineamientos y actividades que realiza la Dirección Financiera, a través del área de Presupuesto, para la adecuada Apertura Presupuestaria del Ejercicio Fiscal, acción que debe realizar en los primeros días hábiles del mes de enero. Esta apertura habilita al sistema para toda la ejecución del presupuesto que realice el Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación – CONADER.</p>	
2. Normativa Aplicable	
<ul style="list-style-type: none"> • DECRETO NUMERO 101-97 DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA. LEY ORGANICA DEL PRESUPUESTO. (Verificar reformas 25 y 243) • ACUERDO GUBERNATIVO No. 540-2013 REGLAMENTO DE LA LEY ORGANICA DEL PRESUPUESTO • “Normas para Formulación Presupuestaria”, vigentes, emitidas por el Dirección Técnica del Presupuesto - Ministerio de Finanzas Públicas. • Guía Conceptual de Planificación y Presupuesto por Resultados para el Sector Público de Guatemala. DTP-MINFIN y SEGEPLAN 	
3. Glosario	
<ul style="list-style-type: none"> • Para leer la definición de términos que no son de uso común, por favor, acceda al “Glosario General del Sistema de Gestión de Calidad del CONADER”, SGC-Glosario General 	



Proceso al que pertenece			
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA			
Codificación	Procedimiento	Versión	Página
PRE-PRO-03	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	1	2

4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y RESPONSABLES

4.1. Apertura Presupuestaria

No.	Actividad	Descripción	Responsable
1	Realizar Cargas Correspondientes en el SICOINDES	<p>Procede a realizar las Cargas correspondientes de la Matrices y Catálogos de Ejecución, el presupuesto de Ingresos, Gastos y Marco Estratégico Institucional (Metas Físicas).</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Carga de Matrices y Catálogos de Ejecución: 2. Carga de Presupuesto: La apertura se realiza en el Módulo de Formulación. Para cargar el presupuesto este debe estar FINALIZADO, APROBADO y haberse efectuado la distribución a nivel de Unidad Ejecutora, si esta aplica. La carga debe realizarla en tres áreas: <ol style="list-style-type: none"> a. Apertura de ingresos b. Apertura de egresos c. Apertura de Marco estratégico Institucional (Metas Físicas) 	DIRECTOR EJECUTIVO / DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO
2	Realizar Control Legal en el SICOINDES	<p>Debe verificar que el sistema tenga seleccionado el año del ejercicio fiscal vigente.</p> <p>La generación del Control Legal se realiza en el Módulo de Formulación.</p> <p>Para generar el Control Legal, debe haber cargado el presupuesto, los clasificadores y matrices, indicados en la actividad anterior.</p> <p>La ruta en el Sistema de Contabilidad Integrada Descentralizadas (SICOINDES) es la siguiente: (Seleccione la Entidad en cada paso del procedimiento donde le sea requerida por el sistema)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ejecución de Gastos-Control Legal. 2. Verificar que los criterios para el control legal están conforme las necesidades de la institución. 3. Aprobar criterios de control legal. 4. Generación del control legal. 5. Consulta del control legal. 	ENCAGADO DE PRESUPUESTO



